

completo, q. tomó pacíficamente, y en señal de la se rento
en el libro q. le corresponde.

Por el Sr. Presidente del presente trataba recibir con su
atención una orden del R. Ayuntamiento de la Provincia
de Granada, en que consiguiente á otra orden, se
encargaba la debida observancia de las disposiciones que
prohiben q. los personales asturianos adictos al sis-
tema constitucional, q. hayan sido Milicianos Nacio-
nales voluntarios puedan ser nombrados p. en ese em-
pleo de justicia y administración; y teniendo este acuerdo se
entendió y debió cumplirlo; q. quedó nuda ésta Libro ga-
gistratura p. q. retenga presente en la (casa) de propuestas
y ordenes q. el retiro q. medio la instrucción de padrones, o
contribución a cuota fija, supraventura, & solucion a ésta q. la
existencia de papeletas no existió q. ni en el primero
ni en el segundo trimestre, pudiere haber alfabo long. probado
la R. Instrucción de quinto & julio de mil ochenta y veinte
y ocho; cedidas aquella causal, se está y ha hecho q. se
cumplió lo q. aquella probó tanto más, quanto que en
tanto q. se pidió el retiro q. el primer trimestre se benefició
y el otro q. el contribuyente, q. son p. q. el Deudor
se ha presentado la lista de morosos, y declarado q. no per-
diendo establecido el método prescripto sin la ejecución
sea arredada en tanto q. los titulares, vecinos y dueños re-
tinen el título cuando se acuerda: reporto respectivo a
los dos trimestres vencidos, q. les expida el Cartel de
apremio en el modo y forma q. señala probado, obser-
vando lo demás en lo suscrito.

Con lo q. se concluyó este asunto q. firmar sus firmas
q. doy fe =

Celedonio Molina

Caro rafael

Yñierzo

Thos

Juan Moreno

Ramón Sirono

Tui presente.
Luisino García Melchor

